

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "CONSTRUCTORA PAZYMIÑO & PAZYMIÑO SA."**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, al 28 de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el señor Francisco Xavier Paz y Miño Cazar, consulta si se acepta la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Comisario año 2017
2. Informe del Gerente General año 2017
3. Aprobación de Estados Financieros del año 2017 bajo las normas NIIF.

Los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del día. Se instala la sesión a las 18h00 bajo la presidencia del señor Estuardo Bolívar Paz y Miño Vallejo y con la presencia de los accionistas: **María Belén Paz y Miño Cazar**, propietaria de 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagadas en su totalidad; **Francisco Xavier Paz y Miño Cazar**, propietario de 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagadas en su totalidad; **Christian Estuardo Paz y Miño Cazar**, propietario de 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagadas en su totalidad; **Estuardo Bolívar Paz y Miño Vallejo**, propietario de 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria Ad-Hoc, la señorita María Belén Paz y Miño Cazar.

A continuación el presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del día, y la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMER PUNTO:**

A continuación el Sr. Paz y Miño Christian Cazar Eduardó pone en consideración de la Junta General el Orden del día, y solicita lectura al informe del comisario por el año 2017. Se procede a dar lectura al informe, el Sr. Paz y Miño Francisco mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el Sr. Paz y Miño Cazar Francisco Xavier por su calidad de Gerente General.

**SEGUNDO PUNTO:**

El Sr. Paz y Miño Cazar Francisco Xavier solicita la palabra y da lectura a su informe por el año 2017. Concluida la lectura, la Srta. Paz y Miño Cazar María Belén mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el Sr. Paz y Miño Francisco Xavier por su calidad de Gerente General.

**TERCER PUNTO:**

El Sr. Paz y Miño Vallejo Bolivar solicita la palabra y solicita se de lectura al informe de los Estados Financieros bajo las normas NIIF por el año 2017. concluida la misma el Sr. Paz y Miño Vallejo Bolivar mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose el Sr. Paz y Miño Francisco Xavier por su calidad de Gerente General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 20h30.

Para constancia de lo expresado firmo el abajo firmante de conformidad con la normativa  
Señala secretaria Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados:

Estuardo Bohórquez Paz y Miño Salazar  
Presidente

María Belén Paz y Miño Salazar  
Ad-Hoc

María Belén Paz y Miño Salazar  
Secretaría Ad-Hoc

Estuardo Bohórquez Paz y Miño Salazar  
Accountant

Estuardo Bohórquez Paz y Miño Salazar  
Accountant

Estuardo Bohórquez Paz y Miño Salazar  
Accountant